

Apuntamiento Particular
al Sr. D. e. Alvar e

1855

En la Universidad de Leró y en Sala Consistorial
hoy día ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta y
cuatro: se juntaron los Señores D.^o José Ignacio de Mar-
tiarena Alcalde Presidente, D.^o Javier de Gasa, D.^o Andrés
de Aguirre y D.^o Ramón de Echezaray de quienes en la
actualidad se compone el Ayuntamiento Constitucional
de la misma, y por Presencia de mí el Excmo. Secretario
trataron y acordaron lo siguiente

Se Procedio a la lectura de un oficio del Señor
Lefta Superior Político de este Prov. en fecha de
el Corriente mes, en el que autoriza a este Ayuntamiento
para celebrar la Eri.^{ta} que deca otorgar con los Señores
D.^o Rafael de Lavallia y D.^o Domingo de Otero
min. o en su representación como sus Poder ha-
bientes los D.^{os} Terras y Laffitte el Comercio de D.^o
San Sebastian, sobre paga de catore mil y setenta d.
v.^{os} que esta Universidad les dejó a deber por el ade-
lanto que hicieron en dinero metálico para constru-
ir el juego de Pelota, y consiguiente a lo combinado
por los Señores Comisionados al anterior Ayuntam.^{to}
y los D.^{os} Señores Terras y Laffitte, en pago de
esta Universidad el interés anual de cuatro por cien-
to, acordaron nombrar y nombraron C. comisio-
nados C. entender en este negocio con todos sus

amplias facultades, á los Señores D. Juan Ygnacio
 & Martiana M. Presidente, el Regidor D. An-
 drés & Aguirre, y al Secretario D. Nicolas Alar-
 te. Con tanto se dio ^{este} por acto, firmaron á los
 Señores Capitulares los quales y en fe & ello y el
 Sec.^o

El Presidente
 Juan Ygnacio Martiana

El Regidor
 Juan Andres Aguirre

El Regidor 3.^o
 Ramon
 Conegraz

El Secretario
 Nicolas Alarte

Ramon Conegraz

Nicolas Alarte

En la Universidad de Leró y en Sala Consistorial hoy día
ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, el
Señor D. José Ignacio de Martiarena Alcalde Presi.
comtoco a D. Miguel Ignacio de Galaverrin, D. José Flo-
ra y D. Rafael María Legorburu, los dos primeros Di-
putados el común y el otro indico Personero, aquíen-
tes por Presencia de mi el infrascripto Secretario, y
por orden de oficio el Señor Jefe Superior Político de
esta Provincia en fecha 7. del corriente, les recitó el
juramento prevenido en la nueva ley de Ayuntamiento.
correspondiente a sus nuevos empleos de Diputados
y indico Personero, quienes habiendo prestado el
juramento sobre la Real vara, el Señor D. D. M.
tomaron posesion de sus nuevos destinos, y se les pre-
vino que asistiesen todos los Domingos que se celebran
los sábados para sesiones de Ayuntamiento, y que si
empre que ocurriese en el intermedio algún Ayun-
tamiento extraordinario serian tambien convocados, y
les suplico D. D. V. Residente su puntual asistencia.

Con tanto se dio fin a este acto, firmó el D. V.
Residente, y en fe de ello yo el Secretario

El Presi.
José Y. de Martiarena

El Secret.
Nicolás Macete